403

Decreto N. 20.589.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA DE TECNICOS INDUSTRIALES.-

Asunción, 26 de Junio de 1947.-

1.512.

VISTOS: lasnotas de la Dirección de la Escuela de Técnicos Industriales, con entradas en el Ministerio de Educación bajo los N°s. 2.552 y 2.553 y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase como Profesora de la Escuela de Técnicos Industriales, a la Srta. Amada Espínola en la Cátedra de Aritmética del ler.curso, con antiguedad del 1° del cte. mes, en reemplazo del Sr. Manuel Fernandez, quien renunció.-

Art.2°.- Nómbrase, en caraćter interino, como Profesora del mismo Establecimiento, a la Sra. Silvina Chavez de Velilla, en la Cátedra de Castellano del ler.curso, con antiguedad del 1° del cte. mes, en reemplazo del Sr. Emiliano Becker V., quien solicitó permiso mientras dure la Misión Oficial que le encomendara el Superior Gobierno.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-